



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14640

02/06/2020

35038

**AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)**

### RESPUESTA:

El Gobierno ha adoptado todas las decisiones relativas a la contabilización de personas afectadas por COVID-19, incluidos los datos relativos a número de fallecimientos, atendiendo a estrictos criterios técnicos médicos y sanitarios, adaptándolos cuando ha sido necesario a la evolución de la pandemia. Así mismo, tanto el Gobierno como las comunidades autónomas están realizando un extraordinario esfuerzo informativo y de transparencia. En concreto, el Gobierno ofrece de manera puntual y desglosada territorialmente todos los datos disponibles relativos a la incidencia y evolución de la pandemia. La información disponible incluye también los datos correspondientes a los fallecimientos inscritos en el Registro Civil.

Todos los datos se pueden consultar en la página web del Ministerio de Sanidad.

Adicionalmente, se indica que debido a la entrada en vigor de la nueva Estrategia de Vigilancia y Control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19, hubo un cambio en la notificación de casos de las Comunidades Autónomas (CCAA) al Ministerio de Sanidad, que afecta a la información que se recoge en la web del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Las series de casos diarios han estado en revisión por las CCAA. Cuando se ha consolidado la información, se ha procedido a la actualización del panel de COVID-19.

Los informes del Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) recogen las defunciones totales notificadas por los



Registros Civiles a través del Instituto Nacional de Estadística (INE), no sólo por COVID-19.

El sistema MoMo incluye, por tanto, defunciones por todas las causas de fallecimiento, y la información no está desagregada por causas. El exceso de muertes puede deberse a causas directas, por motivo de la enfermedad que causa la epidemia, o por causas indirectas.

Así, para una correcta interpretación de las estimaciones que ofrece MoMo, hay que tener en cuenta todos estos factores que pueden contribuir a la mortalidad directa e indirecta, además de los cambios en la estructura social, las modificaciones en la actividad del sistema sanitario, así como las posibles alteraciones en los sistemas de notificación de fallecidos, entre otros.

Madrid, 07 de septiembre de 2020

